



DIVISIÓN DE REGISTRO
Sede Bogotá

CIRCULAR INFORMATIVA 11 DE 2022
(1 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

PARA: Admitidos y estudiantes posgrados de la Sede Bogotá
ASUNTO: Habilitación recibos de pago costos de matrícula 2022-2S y 2022-2A

La División de Registro según lo dispuesto en el [calendario académico de la Sede Bogotá](#) informa que, los recibos de pago con costos de matrícula 2022-2S y 2022-2A se encontrarán habilitados en el Portal de Servicios Académicos del Sistema de Información Académica a partir de las 8:00 a.m. del lunes 5 de septiembre de 2022.

Los descuentos o exenciones aplicables en los costos de matrícula 2022-2S y 2022-2A para posgrados, **solamente** se basaron en los datos registrados por parte de las facultades conforme al procedimiento establecido para tal fin; a excepción del beneficio electoral, el cual se asoció según lo remitido por cada estudiante a la División de Registro.

Las posibles reclamaciones sobre la liquidación de los costos de matrícula 2022-2S y 2022-2A posgrado, podrán ser radicadas desde lunes 5 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m. hasta el 7 de septiembre de 2022 a las 11:59 a.m. **únicamente a través del siguiente mecanismo**, en ninguna circunstancia se aceptarán reclamaciones recibidas por otro medio o de forma presencial:

bit.ly/DRMBog_Reclamacion_Recibos_Posgrado



(Original firmado)
MARYORY AIXA ROJAS CAMARGO
Jefe